ÚNA TRASCENDENTAL MEDIDA FINANCIERA HA SIDO ADOPTADA

EL GOBIERNO RESCATARA LA DEUDA EXTERNA



Año XIX ★ Nº 6648 ★ Santa Fe, miércoles 17 de julio de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)



Constructores holandeses rehacen un dique de la famosa isla de Walcheren, en Holanda. Paso a paso, ese país, va efectivizando su reconstrucción material, ocupando su material humano en forma eficiente.

La Repatriación Superará a los 500 Millones de Pesos

DIVERSOS EMPRETITOS SON ESTUDIADOS

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — Esta tarde informó el Ministerio de Hacienda que mediante la autorización vigente, artículo 83 de la ley 11672 complementaria permanente de presupuesto y conforme al propósito de extinguir totalmente la deuda exterior de la Nación enunciado por el primer magistrado en su reciente mensaje al Congreso, el Poder Ejecutivo ha decidido rescatar todas las deudas nacionales en dólares y francos suizos por un equivalente de poco más de 500 millones de pesos. Los empréstitos que serán rescatados alcanzan en dólares a la suma de pesos 135.400.000 y en francos suizos a 56.900.000.

En la fecha el Banco Central de la República impartió instrucciones telegráficas a los agentes pagadores de los citados empréstitos para que este plan de rescate pueda cumplirse integramente dentro de los plazos y condiciones estipulados en los respectivos contratos de emisión. Expresa el Ministerio que el rescate reportará evidentes ventajas para la economía del país, pues permitirá utilizar divisas que no producen rentas, cancelando deudas externas sujetas a un interés que resulta elevado si se atiende a la posición económico financiera alcanzada por la República Argentina.

Tal utilización de divisas no significa limitar de ningún modo las posibilidades de adquisición en el extranjero de los productos cuya importancia requiera el país, por cuanto los excedentes disponibles superan con toda amplitud los requerimientos previstos. Evitar asimismo, según la citada secretaría de Estado, el empleo de divisas para atender el servicio de intereses que sólo en el corriente año hubiera representado un equivalente de pesos 20.600.000.

Nuestro balance de pagos internacionales, saldrá favorecido y permitirá que el valor de exportación de nuestros productos sea en mayor medida utilizable para adquirir mercaderías y bienes producidos en el exterior, en lugar de que una parte de nuestras tenencias en divisas se destine como hasta ahora a pagar intereses de capitales extranjeros.

Después de otras consideraciones, el Ministro de Hacienda informa que por otra parte y dentro del tren de repatriaciones a que se ha hecho referencias, el gobierno continúa examinando los problemas vinculados a la situación de los empréstitos nacionales en libras esterlinas, cuya circulación actualmente alcanza a 9.800.000 libras, equivalente a 130.700.000 pesos, moneda nacional.

Hoy realizaran sesión las Cámaras

BUENOS AIRES, 16. (ANS).— Visible expectación ha provocado en los medios parlamentarios la reunión que mañana deben realizar las dos Cámara del Congreso, especialmente la de Diputados a cuya consideración se encuentran importantes cuestiones que al ser tratadas por el cuerpo darán origen a interesantes debates.

La proyectada derogación de la ley 4144, de expulsión de extranjeros, será el tema preferente en la reunión de mañana en la Cámara joven. Los legisladores laboristas y radicales habían coincidido en anteriores reuniones en apoyar un pronunciamiento favorable a esta iniciativa, considerándose posible actualmente que los representantes peronistas se inclinen por introducir modificaciones a la ley de referencia en el sentido de atenuar los aspectos más antipáticos de la misma, haciendo a la vez más enérgicas sus disposiciones a fin de que sea invariablemente la justicia la que disponga la calificación de "extranjero indeseable" y su expulsión del país.

Se cita en apoyo de la derogación lisa y llana de la referida ley el argumento de que la anulación vendría a beneficiar a ciertos dirigentes nazis que han actuado en el país como espías y agentes de provocación.

La reunión del Senado

En cuanto a la reunión del Senado de la Nación, la misma ha provocado interés, dada la trascendencia de las cuestiones a tratar. La alta Cámara considerará mañana el proyecto de declaración del senador por Córdoba, Dr. Gómez por la cual se expresa el deseo del cuerpo de que el P. E. suspenda los desalojos urbanos, suburbanos y rurales hasta tanto se sancione una ley especial.

La consideración del proyecto de referencia coincidirá con la llegada al Senado del conocido proyecto que acerca del mismo problema diera a conocer hace pocos días el Poder Ejecutivo.

La iniciativa gubernativa establece la prórroga, hasta el 31 de diciembre del año próximo de los contratos de locación y la suspensión de los desalojos.

También tiene preferencia para mañana en la alta Cámara, a fin de considerar con o sin despacho de comisión, el proyecto del P. E. por el cual se da fuerza de ley al proyecto creando la policía administrativa para la aplicación de las multas y demás sanciones establecidas en la reforma de la ley 12.591 sobre precios máximos.

Otro asunto que deberá estudiar mañana el Senado está relacionado con un proyecto agravando las penas contenidas en la ley 11.210 de represión de los trusts y otras combinaciones comerciales monopolistas, como las que se refieren a los comercios en cadena.

Proyectos elevados al Parlamento

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Ha sido proyectada ante la Cámara de Diputados de la Nación la investigación del comercio de carnes.

La iniciativa pertenece al representante bonaerense señor Cipriano Reyes, quien propicia la designación de una comisión especial compuesta por tantos miembros como sectores políticos integran la Cámara, a fin de aquella misión.

Establece el proyecto que la comisión llevará una amplia investigación en todo lo concerniente al comercio exterior de la carne y sus derivados, como asimismo determinará la naturaleza y organización de las empresas que comercian con dichos productos. También considerará todo lo que se relacione con los problemas ganaderos en cuanto se refiera al exterior. La iniciativa contiene otras disposiciones a fin de lograr los propósitos perseguidos por su autor.

Proyecto de Ley Forestal

También será sometido al Congreso de la Nación un proyecto de ley forestal. Su preparación ha sido terminada por el Ministerio de Agricultura, encarándose la iniciativa en forma integral y racional la solución de los problemas forestales que afectan al país.

Contempla además todos los inconvenientes que se han puesto de manifiesto a través de la aplicación del régimen en vigencia.

Falleció un famoso maestro de armas

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — En el sanatorio donde se asistía dejó de existir hoy el maestro de armas barón Enrico Lancia di Brolo, que conquistó renombre y prestigio mundial a través de su brillante actuación en las pedanas y que contaba en nuestro país, donde se hallaba radicado desde hacía muchos años, generales simpatías.

Dr. CEREIJO. — El rescate de nuestra deuda externa es uno de los problemas que más intensamente preocupan al ministro de Hacienda de la Nación, doctor Cereijo, quién ha sido fiel intérprete de los ideales que animan al general Perón en política financiera.

Legisladores Santafesinos Visitaron al General Perón

SE HABRIA TRATADO EL PROBLEMA POLITICO

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — En horas de la tarde de hoy el presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, recibió en audiencia especial al diputado nacional señor Antonio S. Pirani y al diputado provincial señor Arturo J. Ludueña.

Durante la entrevista, que fué muy cordial y que se prolongó por espacio de una hora se habría hablado del problema político santafesino.

Como consecuencia de esta entrevista, estamos en condiciones de informar que sería llamado con carácter de urgencia a Buenos Aires el gobernador de la Provincia, doctor Suárez, y los senadores nacionales Figueiras y Antille para volver a hablar sobre la situación política de Santa Fe, y en especial del problema ministerial.

Se espera que también asistirá el vicepresidente de la República, doctor Quijano.

Demostración al Dr. Quijano

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— Mañana a mediodía el presidente de la Nación general Perón, concurrirá al Senado, para participar de un almuerzo que ese cuerpo ofrecerá al vicepresidente, doctor Quijano.

El general Perón será acompañado por los secretarios político, militar y técnico de la Presidencia, doctor Zubiza, coronel Silva e ingeniero Figueroa, respectivamente.

De la demostración participarán la totalidad de los integrantes del bloque mayoritario de la alta Cámara.

La embajada en Rusia

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Extraoficialmente trascendió en el Ministerio de Relaciones Exteriores que, en la fecha, el P. E. dirigió al Congreso de la Nación un mensaje solicitando la ratificación parlamentaria correspondiente del reciente acto gubernativo estableciendo relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

Al mismo tiempo la cancillería da cuenta también, para su aprobación, de la forma en que ha quedado estructurada nuestra representación diplomática en Rusia, que estará a cargo, como ya se ha informado, del doctor Federico Cantoni, para quien se ha pedido el correspondiente acuerdo del Senado.

Los informes que han trascendido acerca de la embajada en Moscú ratifican las declaraciones hechas en otras oportunidades por funcionarios de la cancillería en el sentido de que nuestra representación diplomática en la Unión Soviética será de primera categoría, incluyendo los servicios propios de ese carácter.

En cuanto a la nómina de las personas que formarán parte de la primera embajada argentina ante los soviets, se espera que al regreso del doctor Cantoni de San Juan, la misma quedará terminada, sabiéndose que dadas las características de aquel país se ha considerado conveniente que todo el personal, inclusive el de servicio, sea enviado desde Buenos Aires.

El Transporte Aéreo a Chile

BUENOS AIRES, 16 (A.N.S.). — El presidente de la flota aérea mercante argentina adelantó en declaraciones periodísticas que a mediados del próximo mes de agosto comenzará a funcionar la línea de pasajeros entre Buenos Aires y Santiago de Chile. Las máquinas de la empresa fiscal cruzarán el macizo andino cuando el tiempo sea desfavorable dirigidas por medio del radar.

Defraudaciones al Banco Municipal

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Más de doscientas personas son procesadas ante la justicia por defraudaciones al Banco Municipal de Préstamos.

Según las primeras comprobaciones, hechas por orden del juez de instrucción, Dr. Soldani, que interviene en el sumario, algunos sujetos idearon el sistema de defraudar al mencionado Banco aprovechando para ello la complicidad de un funcionario que certificaba la condición de empleados del Ministerio de Obras Públicas de cada uno de los estafadores.

Con documentación fraudulenta así obtenida solicitaban y obtenían créditos que, como es natural, luego no pagaban. El total de procesados alcanza a 230 hasta el momento, calculándose que el monto de lo defraudado alcanzaría a 350.000 pesos.

ESCENAS DE PUGILATO EN LA ASAMBLEA ITALIANA

ROMA, 16. (ANS). — El tres veces centenario palacio de Monte Citorio, sede de la antigua cámara de diputados y actualmente de la asamblea constituyente de la república italiana, se convirtió esta tarde en ring de boxeo que revivió las tradicionales sesiones tormentosas de la era premussoliniana.

La reyerta general a puñetazos estalló al invadir los diputados comunistas el sector de los diputados del partido Huomo Qualunque y también el de los monárquicos, transformándose durante diez minutos el solemne recinto de la Piazza de Monte Citorio en escenario de un escándalo formidable en el que menudearon gritos, imprecaciones, bofetadas y denuestos. El estallido se produjo en una sesión que ya resultaba de por sí violenta, cuando el general Roberto Bencivenga, ex gobernador de Roma, lanzó la afirmación de que los dirigentes italianos en el exilio "vinieron a Italia a la zaga de los ejércitos aliados".

En la reyerta general el líder de "los cualquiera" Guglielmo Giannini dió pruebas de ser un pugilista de extremada agilidad, no así el general Bencivenga que, careciendo de dotes como boxeador, se convirtió en receptor de numerosas bofetadas. Tras diez minutos de esfuerzos casi sobre humanos, los ujieres encargados del mantenimiento del orden lograron separar a los constituyentes belicosos mientras la maceta del presidente Giuseppe Saragat inútilmente golpeaba sobre la mesa presidencial pidiendo "orden, orden señores".

La afirmación del general Bencivenga —chispa de la explosión— vino a servir de desenlace a una sesión en la cual los comunistas se cansaron de gritar "bufones fascistas" a los diputados del partido de Gianinni, los cuales respondieron a los insultos lanzando la increpación acusadora "agentes extranjeros pagados".

El premier de la era prefascista Francesco Nitti, declaró abierta la oposición contra el gobierno, en un violento discurso de dos horas durante la cual la sesión amenazó en media docena de ocasiones en estallar en un pugilato, como al fin lo hizo, no obstante los macetazos de esfuerzos del presidente Saragart. En su discurso Nitti formuló gravísimas acusaciones prácticamente contra todos los partidos con excepción de los monárquicos y los del "Huomo Qualunque". Empezó su discurso Francesco Nitti acusando al premier Alcide de Gasperi de [illegible] administración de los asuntos [illegible] del país y de incompetencia en la política exterior, pidiendo que el premier abandone todas las carteras que desempeña y también la dirección del partido cristiano demócrata, conservando únicamente el puesto de premier.

Prediciendo un desaire para la economía italiana si no se defiende rápida y urgentemente la lira, Nitti acusó a los aliados de ser responsables en un treinta y cuatro por ciento de la inflación que sufre Italia.

Refiriéndose Nitti a la política exterior, declara: "En Francia mienten cuando dicen que Mussolini les dió una puñalada por la espalda. Eso no es cierto. Mussolini les advirtió muchos años antes de que se precipitara el conflicto". Del mismo modo, afirmó: "Es una mentira que Inglaterra sea el enemigo eterno de Italia. En realidad, Inglaterra es nuestra amiga. Siempre nos ha ayudado". Y a continuación acusó a de Gasperi de no haber tratado de cultivar los contactos personales con los principales estadistas británicos en beneficio de Italia. A la terminación del discurso de Nitti, fué que en un ambiente cargado de electricidad pidió la palabra el ex gobernador de Roma, precipitando el escandaloso desenlace de la sesión. Los comunistas, invadiendo el sector de los monárquicos y de "los cualquiera", se lanzaron sobre Bencivenga arrebatándole de las manos las notas de su discurso y las hicieron pedazos, generalizándose la reyerta.

Una vez restablecido precariamente el orden tras diez minutos de esfuerzos, el presidente Saragat rogó a Bencivenga que continuase su discurso, pero éste, despojado de sus notas, no pudo proseguirlo y además rehusó rectificar en nada su declaración respecto a los líderes de la oposición en el exilio. Ante la negativa del general Bencivenga [illegible] su discurso y temiendo un nuevo [illegible] de violencia, el presidente Saragat dió por terminada la sesión.

LLEVASE UNA OFENSIVA CONTRA LOS ESPIAS

EE. UU. y Canadá han Resuelto Impedir la Acción Soviética

IMPORTANTES SECRETOS HAN SIDO REVELADOS

NUEVA YORK, 16. (ANS). — Los gobiernos de los Estados Unidos y Canadá estaban hoy en consulta discutiendo nuevos métodos para proteger sus secretos militares y políticos de las amplias actividades de espionaje de los simpatizadores comunistas y espías soviéticos que al parecer han tenido éxito. Es aparente que Inglaterra pronto se sumará también a estos cambios de impresiones.

El "London Evening News" dice que las tres naciones se reunirán en un futuro próximo para estudiar medios adicionales de impedir que los agentes rusos comprometan el éxito de planes de carácter vital y obtengan informaciones secretas. La revelación de la cooperación norteamericana canadiense para poner coto a las actividades de espionaje se hizo a continuación de hacerse público en Ottawa un sensacional informe que contiene más de doscientas cincuenta mil palabras y en el que se acusa directamente a Rusia de obtener muestras de uranio doscientos treinta y cinco e informes sobre otros secretos canadienses desde el radar a proyectados movimientos políticos, y en una proporción menor, datos confidenciales en los Estados Unidos e Inglaterra.

Depuración iniciada en Canadá

Canadá ha emprendido una depuración de los funcionarios y empleados del servicio civil de actividades subversivas, mencionados por el informe de la Real Comisión Investigadora. Se propone reducir materialmente el número de personas a quienes se confían los secretos máximos. En Washington, el secretario de Justicia Tom Clark anunció que los Estados Unidos consultaron con el Canadá durante la preparación del informe de la comisión sobre espionaje. Y agregó: "Estamos totalmente al tanto de la situación del espionaje en este país. Dondequiera que se noten violaciones de los estatutos federales nos hallamos preparados para emprender una acción inmediata".

El doctor Alan Nunn May, físico británico que trabajó en el Canadá y que actualmente cumple una condena de prisión de diez años en Inglaterra por traición, entregó muestras de uranio doscientos treinta y tres y de uranio doscientos treinta y cinco a los agentes rusos, según dice el informe. Agrega que estas muestras fueron enviadas a Rusia por la vía aérea.

En las fuentes informativas de Washington se indicó hoy que la inversión de dos mil millones de dólares hecha por este país para lograr la desintegración del átomo, no produjo suficiente cantidad de uranio doscientos treinta y cinco para poderla ver a simple vista después de un año del esfuerzo general para extraer el precioso explosivo del uranio doscientos treinta y ocho crudo. El 235, suficientemente explosivo por sí para haber arrasado a Hiroshima, hace falta en la fabricación de la "pila" de plutonium —que se usa en las bombas atómicas perfeccionadas.

NUEVO APOYO A UN JUICIO POLITICO

BUENOS AIRES, 16 (A.N.S.). —En los medios parlamentarios se anticipaba hoy la posibilidad de que el sector mayoritario del Congreso auspiciara nuevas iniciativas relativas al pedido de juicio político de magistrados judiciales.

En esta forma se daría cumplimiento a la anunciada intención de reorganización del Poder Judicial, que tuvo su iniciación en la práctica con el propósito presentado por el presidente del bloque peronista de la Cámara de Diputados, doctor Decker, solicitando la formación de juicio político a varios miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Acusación directa contra Rusia

El informe canadiense, único en los anales de revelaciones de espionaje, acusa a los agentes rusos de obtener y entregar a Moscú no sólo las muestras de uranium —que se estima imposible que Rusia hubiese conseguido de otro modo en la etapa actual de sus experimentos en relación con la bomba— sino también informes sobre el tipo de aparato detector de submarinos que permitió a las escuadras de los Estados Unidos y la Gran Bretaña desarrollar con éxito contraataques a la ofensiva de los submarinos alemanes. Se dice que Hitler se maravilló de la contraofensiva y maldijo la efectividad del aparato.

Aunque el informe no mencionó por su nombre el aparato, en Ottawa se dice que hay motivos para creer que la espoleta o detonador de proximidad VT, perfeccionada por los Estados Unidos, se encuentra ahora en manos de los rusos. Este detonador hace que una granada o cualquier otro proyectil estalle en los alrededores de un blanco que de lo contrario no lograría alcanzar.

La comisión dice que los secretos que tanto trabajo habían costado obtener a los Estados Unidos y el Canadá sobre propulsión a chorro y por cohetes, también cayeron en manos de la banda de espionaje canadiense que tenía a sus agentes situados en muchos puestos de responsabilidad.

El Tribunal de Belgrado lo Juzgó

DRAJA MIKHAILOVICHT. — Esta fotografía corresponde al jefe yugoslavo en épocas en que era el principal opositor de las tropas alemanas que ocupaban su patria. Esta madrugada, de acuerdo a lo resuelto por el tribunal de Belgrado, debía ser ejecutado acusado de alta traición.

Produjéronse dos Dictámenes con Relación a la Ley 4144

DISCREPAN EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — La comisión de asuntos constitucionales de la Cámara de Diputados produjo dictamen esta noche acerca del proyecto de derogación de la ley de residencia.

El pronunciamiento de la citada comisión no ha sido hecho público, pero ha trascendido que los representantes de la mayoría y la minoría han producido despachos distintos. El de la minoría, que suscriben los representantes radicales, se pronuncia por la derogación integral de la ley 4144.

El de la mayoría, firmado por los peronistas, propone en cambio modificar la mencionada ley, en el sentido de que cuando el extranjero tenga hasta tres años de residencia en el país el P. E. podrá resolver su expulsión. Cuando pase de este término el alejamiento podrá imponerse como una medida complementaria de una sanción judicial.

El despacho de la mayoría y el de la minoría será informado por el señor Cooke, presidente de la comisión. Quedó acordado que los dictámenes serán tratados después de la consideración de los asuntos entrados.

Habilitación de Vehículos

BUENOS AIRES, 16 (A.N.S.). — En una ceremonia que se cumplirá el jueves próximo a las 12.15 en la rotonda de las Avenidas de Mayo y 9 de Julio, serán habilitados al servicio de transporte de pasajeros 200 colectivos y 200 ómnibus que reforzarán las líneas metropolitanas.

El acto contará con la presencia del primer mandatario de la Nación.

El Problema Alemán Constituye la Piedra Angular de la Paz Mundial

WANSHINGTON, 16 (ANS). — El problema alemán, clave de la paz europea general, ha sido dejado a un lado por el consejo de ministros del exterior de los cuatro grandes hasta después de la reunión que en septiembre y octubre celebrará la asamblea de las naciones unidas. Esto se expuso hoy claramente en los círculos diplomáticos de Wáshington mientras el secretario de estado Byrnes continuaba trazando sus planes para la conferencia de paz de París, señalada para el 29 de julio. Byrnes está ansioso de obtener la aceptación por parte de Rusia de su plan para un tratado de las cuatro potencias a largo plazo para garantizar el desarme alemán así como para una inspección total del actual estado del desarme y de los recursos militares de Alemania en las cuatro zonas de ocupación.

En la conferencia de París que acaba de terminar, Byrnes no pudo lograr progreso alguno para la solución del problema alemán, y el [illegible] ruso, el ministro del exterior Vyacheslav M. Molotov, propuso una sesión especial de los cancilleres de los "cuatro grandes" antes de que termine este año para considerar los asuntos alemanes. Se decidió que esta reunión de los cuatro grandes no se efectuaría hasta después que termine la asamblea general de las naciones unidas señalada en principio para inaugurarse en Nueva York el 23 de septiembre. No se ha fijado fecha definida para las discusiones sobre Alemania. En vista de la presente actitud rusa, algunos funcionarios norteamericanos creen que la proyectada reunión será aplazada hasta principios del año entrante.

Los funcionarios norteamericanos como resultado de su estudio de la nueva petición rusa de diez millones de dólares de propiedades alemanas como reparaciones, creen que esto puede indicar que los soviets intentan hacer presión para lograr una revisión del acuerdo de reparaciones de Potsdam. El mismo establece [illegible] tanto por ciento la incautación de equipos alemanes y otros bienes. La nueva demanda de reparaciones rusa se hizo en relación con el anuncio de un plan ruso para la unificación de Alemania, evidentemente con la intención de lograr el apoyo popular entre el pueblo alemán. Se estima en Wáshington que esta popularidad sin duda disminuirá cuando los alemanes comprendan hasta qué punto llegan las demandas de reparaciones de los rusos.

En una gestión para el mejoramiento de la situación económica de Alemania, Byrnes preparó hoy instrucciones para el teniente general Lucius Clay, representante militar de los Estados Unidos en Alemania, por las cuales los Estados Unidos ofrecerán combinar los servicios administrativos en su zona de ocupación con los de las zonas de Gran Bretaña, de Francia, o de la Unión Soviética. Una rápida aceptación inglesa y francesa de la oferta americana se da por descontada. Entre algunos funcionarios norteamericanos existe la esperanza de que los rusos más adelante encontrarán conveniente el sumarse al control económico de Alemania por las cuatro potencias tal como se planeó en la conferencia de Potsdam.

Byrnes aún no ha hecho recomendaciones al presidente Truman sobre la constitución de la delegación que le asesorará en la próxima conferencia de París. Debido a la forma en que funcionará la conferencia se espera que los seleccionados por Byrnes sean técnicos diplomáticos familiarizados con los problemas surgidos en rededor de los tratados europeos, más bien que figuras políticas.

El senador Tom Connally, demócrata por Texas y el senador Arthur H. Vandenberg, republicano por Michigan, que fueron los principales asesores de Byrnes en las dos sesiones de los cuatro grandes ministros celebradas desde el mes de abril, no se espera que regresen a París con el secretario de Estado para la inauguración de la conferencia.

Acerca del Grave Problema de los Libros de Edición Argentina

EXPEDICION AL EXTERIOR

Oportunamente la Cámara Argentina del Libro dirigióse al Administrador General de Correos y Telecomunicaciones, solicitando su preferente atención a efectos de dar rápida solución al grave problema creado por la falta de expedición al exterior de los libros de edición argentina.

En respuesta a ese pedido hemos sabido que el Administrador General de Correos y Telecomunicaciones Sr. Oscar L. Nicolini, personalmente, se abocó al estudio de las posibilidades de proceder a la expedición de dichos libros que se hallaban detenidos en las oficinas de la Repartición a su cargo, por falta de espacio en las bodegas de los barcos en tránsito. Tales dificultades motivaron siempre una constante preocupación al Correo, donde en todo momento, se puso en juego recursos favorables para lograr soluciones satisfactorias al problema que le creaba la acumulación de tantos sacos y paquetes, esperando la oportunidad para ser cursados a destino.

No ignoramos que desde la iniciación de la guerra ,última el transporte de paquetes conteniendo libros de la naturaleza mencionada, fué practicamente suspendido.

Las bodegas destinadas a esa carga fueron ocupadas por productos de primera necesidad, cuyo transporte se hacía imprescindible. De aquí que siempre se diera preferencia a los mismos, dejando para mejor oportunidad una enorme cantidad de paquetes de libros de edición argentina, cuya detención, en las oficinas postales perjudicaba sensiblemente el intercambio cultural y a los intereses de múltiples editoriales.

Con la auspiciosa intervención del Administrador General, la contribución del Correo al fomento de la industria del libro argentino es innegable, dado que, sin pérdida de tiempo, se dirigió a las autoridades de la Flota Mercante del Estado requiriendo su colaboración, para obviar las dificultades existentes. La respuesta no se hizo esperar, por cuanto dicha Institución accedió a lo solicitado, aun sacrificando otros requerimientos y demandas, y brindando el máximo de capacidad en sus bodegas para el transporte de los despachos postales. Cabe hacer notar que no se limitó el señor Nicolini a esa única gestión pues, dirigióse a los Ministerios del Interior, de Relaciones Exteriores y de Marina, para que cada uno de estos departamentos de Estado, en su respectiva jurisdicción, aportaran medios para la solución del problema planteado, así como estimular la inscripción de barcos extranjeros, en el Registro de Matrículas como paquetes postales, con lo cual se logrará que todas las unidades mercantes que tocan nuestros puertos pudieran ser utilizadas para la carga de los despachos de correspondencia, lo que no ocurría hasta ahora por diversas causas, y por que su falta de matriculación no les obligaban aceptarlos.

Fué así como se consiguió remitir seis mil sacos, conteniendo libros de edición argentina, en el vapor (Río Paraná) que zarpó con destino a Centroamérica y EE. UU. de Norte América y 2.760 más en el "Cabo de Hornos", para España y otros países.

Al haberse dirigido a Correos y más amplia seguridad de ser escu-



Una llegada de "libros de edición argentina" es embarcada en el puerto, en presencia de los representantes de Correos, de la Flota Mercante y de la Cámara Argentina de Libro.



Clasificando paquetes conteniendo "libros de edición argentina" en una de las dependencias del Correo, antes de confeccionarse las guías y proceder a embolsarlos para su expedición al exterior.

Telecomunicaciones, depositaron la chados por el señor Administrador General, habiendo quedado evidenciado el empeño con que ha respondido la Entidad postal que, sin desconocer, por cierto, los términos de la angustiosa realidad que debe afrontarse en todos los órdenes por esa escasez de medios de transporte internacional cuya proporción es mínima con relación a las extraordinarias cantidades de mercaderías y envíos de toda índole a exportar, ha procurado obtener un privilegio, difícil de conseguir, para sus expediciones.

El Correo Argentino ha respondido ampliamente, con indiscutido vehículo esencial, imprescindible para el intercambio de envíos de libros de edición argentina, y advertir a la vez la magnitud de los intereses en juego y el peligro que significa el abarrotamiento de esa cantidad de piezas, cuyo contenido es de un valor incalculable.

Comunicado de la Sociedad Obrera de la Construcción

La secretaría general de la Sociedad Obrera de la Construcción, de nuestra ciudad, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

Cemento armado: Mañana a las 17.30, se efectuará la reunión de changuistas de hormigón, con el fin de considerar diversos problemas de la especialidad que merecen especial atención.

La C. Directiva de la entidad ha tomado diversas resoluciones: Convocar una asamblea para el 20, a las 16, para considerar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia; Informe del secretariado y gestiones del convenio nacional; Considerar el descuento del 6 por ciento para jubilación; Considerar el llamado de unidad lanzado por la C. G. T.; Balance y designación de revisores de cuentas y Asuntos varios.

Se resolvió mantener la C. Directiva en sesión permanente a fin de dar solución a los problemas de finanzas, unidad obrera y organización y estudiar las posibilidades y el alcance de la ley de jubilación, dentro de nuestra industria.

Con respecto a la ilegalidad decretada al movimiento huelguístico de la Unión Tranviarios de la Ciudad de La Plata, esta C. Directiva hace pública su declaración, manifestando que de las trabas que en mayor medida se oponen a las conquistas obreras es precisamente esas declaraciones de legalidad e ilegalidad. Entiende esta comisión que las huelgas deben basarse en si es justo o no es justo el pedido de mejoras de dichos obreros.

Resolvió su adhesión a la Comisión Intergremial pro mejoras económicas del magisterio, entendiendo justas las aspiraciones que mueven a dicha comisión con el fin de que nivelen el standar de vida del personal docente. Se resuelve enviar su adhesión a la comisión de vecinos pro murallón, haciendo un llamado a los obreros del gremio al acto que realizará dicha comisión el día 20 del cte., donde hará uso de la palabra un miembro de la Construcción del Barrio Sur.

Derogación ley 4144: La comisión resolvió enviar telegramas de adhesión a los diputados Marsilli, Santander, presidente de los bloques laboristas y radical, respectivamente, felicitándolos por la actitud asumida frente a la derogación de la ley 4144, como paso preliminar hacia la derogación de todas las leyes y decretos que traban el normal desarrollo de todas las instituciones democráticas y liberales del país.

Rama de pintores: El personal de pintores del Regimiento 12 de Infantería que trabaja bajo la firma de Lázaro Lavatiata, realizó un paro por el hecho de que al reclamar el pago del día 9 de julio dicho patrón, suspendió a varios obreros, los que se reunieron en el local de la Sociedad Obrera de la Construcción, donde se resolvió el problema en lo que respecta a las suspensiones, en cuanto al día 9 de julio se ha presentado la denuncia ante el inspector que está a cargo de los conflictos de la construcción, para su solución por vías de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Reunión de Personal Obrero de Productos Lácteos de Santa Fe

El Comité de Huelga del Sindicato de Productos Lácteos de Santa Fe, ha resuelto convocar a los asociados a una reunión a efectuarse hoy a las 20.30, a fin de considerar la situación planteada por el personal del Establecimiento La Técnica, presumiéndose que en ella han de adoptarse medidas de importancia para la buena marcha del gremio.

LOTERIA

MONTEVIDEO

En el sorteo de la Lotería de Montevideo realizado ayer, el premio mayor correspondió al número:

8.778

Los demás premios recayeron en los siguientes:

12157	6003	2301	4766	4228
6610	7510	9475	10239	1729
2368	3287	4370	8500	8804
12421	16222	16785	18193	

DEFICIENCIAS SANITARIAS EN ESPERANZA

Señor Director: Un hecho que se viene repitiendo, con frecuencia en ésta y que ha dado lugar a todo comentario, incluso la protesta de quienes están más inmediatamente perjudicados, me determinan dirigirle estas líneas.

Se trata de lo siguiente: Como Ud. sabe, en nuestra ciudad, existe un canal denominado colector (desagüe de la ciudad) que va a morir en el propio río Salado, construído sobre la parte Este de la planta urbana. Dicho canal, aparte de recibir todas las aguas servidas y el desagüe en días de lluvias, es utilizado también por la municipalidad para descargar o vaciar los tanques que sirven para la limpieza de W. C. (carros atmosféricos).

Ocurre que en días de lluvias o cuando los caminos están barrosos, los encargados de cumplir esa Misión, sin escrúpulos de ninguna naturaleza, vacían los tanques en el lugar que les parece mejor y así se ha dado el caso, de que lo han hecho algunas veces al costado del camino pavimentado que conduce de esa ciudad a Rafaela, aprovechando la zanja que corre paralela al mismo. Sobre el particular se ha oído más de una protesta, por el olor que produce, a vecinos que se hallan radicados en esas inmediaciones, lado Este.

Estos hechos se han repetido nuevamente, ocurriendo en la parte Oeste de la ciudad y también al costado del mismo pavimento. Personas radicadas en las inmediaciones (3 ó 4 kilómetros de la ciudad), han visto que los carros atmosféricos —después de estas últimas lluvias— son descargados en la zanja junto al pavimento, dejando esos parajes en un estado lamentable.

Todo esto viene ocurriendo porque en la Municipalidad falta previsión. Se encuentra acéfala, y los señores encargados de esos servicios andan como mejor les parece. Para ellos, antes de sacar las ruedas duales y poder andar en los caminos con barro, les es más cómodo tomar el pavimento, alejarse un poco más de la ciudad y donde mejor les parece descargar los tanques llenos de inmundicias sin importárseles que después, tenga que sufrir media humanidad entera.

Esto es lo que quería decirle y solicitarle que lo destaque. Yo no sé francamente que dirá la oficina de Salud Pública sobre el particular. El caso es delicado y, más que todo, serio. Es una verdadera vergüenza que en una ciudad culta, progresista y social como la nuestra, tenga que comentarse estos hechos.

Muy agradecido por su gentileza, le saluda.

Un Esperancino

Los Pintores se Dirigen a la Delegación Regional

La C. Administrativa de la rama de pintores de la Sociedad Obrera de la Construcción, ha elevado una nota a las autoridades de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El texto de la nota aludida, está concebido en los siguientes términos:

"Señor Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. — Presente.

"La C. Ad. de la rama de pintores, de la S. O. de la Construcción, tiene el agrado de dirigirse a usted, con el objeto de reseñarle las repetidas violaciones de nuestro convenio, que viene realizando la empresa de pintura de esta ciudad, Busaniche y Romano.

"Dicha empresa se encontró continuamente en conflicto con el sindicato, primeramente por no querer acatar las disposiciones del Art. 5o., luego se produce otro conflicto, al no querer la empresa hacer efectivo el cumplimiento del Decreto número 33.302, aquélla quería solucionar ese problema con la firma de un recibo en blanco, a lo cual los obreros contestaron que en último caso estarían dispuestos a firmar un documento, en el cual, por diversas razones presentadas por la empresa, entre ellas la carestía de los materiales, resolvían no hacer efectivo el cumplimiento del Decreto 33.302.

"Al no aceptar la Secretaría de Trabajo y Previsión tal arreglo, los obreros se negaron a firmar nada sin antes recibir el importe.

"Por tal razón, la empresa resolvió despedir sin causa justificada a dos obreros, infringiendo con ello, el Art. 1o. de nuestro convenio de trabajo; para realizar dicha maniobra, resolvió dar todos sus trabajos por tanto, a destajo, infringiendo con ello nuevamente el convenio nuestro en su Art. 3o., como consta en el acta levantada por los inspectores Sres. Titarelli y Cichini, el día 12 de junio de 1946.

"Dichos obreros han presentado su reclamación por despido ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, pues consideran que no pueden ser despedidos por falta de trabajo, estando trabajando la empresa con obreros nuevos, como consta en el acta de infracción levantada por el Inspector don Alberto Milesi, el día 26 de junio de 1946.

"Consideramos justo manifestarle la especial atención que nos merecen estas violaciones, que de propagarse, constituirían un serio peligro para los obreros de nuestra rama, los cuales, como es de imaginar, están dispuestos a salir a la calle si fuera preciso en defensa de sus legítimos intereses.

"Es por ello, que, considerando que precisamente es misión de esa Secretaría hacer abortar los abusos contra la clase trabajadora, solicitamos de esa repartición, la adopción de medidas enérgicas y sanciones punitivas que sirvan para poner en vereda a quienes no saben y no quieren cumplir lo que firman.

"Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atte.: Fdo.: Por la C. Directiva, Florial Figueroa, secretario".

CONFERENCIA DEL Dr. RAUL MAYER EN EL CLUB DEL ORDEN

La Comisión Directiva de la entidad del epígrafe, ha organizado para hoy a las 18 y 30 horas, un acto cultural, a realizarse en sus salones.

En tal oportunidad, hará uso de la palabra, el doctor Raúl Mayer, quien abordará el siguiente tema: "El cáncer, su origen, su tratamiento y el mito de su incurabilidad".

MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES

EL SALON DE DIBUJO Y GRABADO

El "Segundo Salón de Dibujo y Grabado de Motivos Argentinos", que fuera inaugurado recientemente en el Museo Municipal de Bellas Artes, y cuya importancia ha sido señalada por la prensa de esta ciudad y Buenos Aires, continuará abierto hasta el 30 del corriente, pudiendo ser visitado por el público los días hábiles, de 16 a 20 y domingo y feriados, de 10 a 12 y de 17 a 20.

MUESTRA EN RECONQUISTA

El Museo Municipal ha proyectado la realización de una muestra de arte argentino y de un ciclo de conferencias en Reconquista, para una fecha próxima a fijarse dentro de breves días.

Con dicho acto, que contará con el auspicio de una entidad cultural de aquella ciudad, el Museo Municipal reiniciará la realización de tales actividades tendientes a inquietar las poblaciones del interior por las manifestaciones artísticas, efectuando a la vez una verdadera obra argentinista al llevar las expresiones plásticas de nuestros artistas a esos medios donde no es común la realización de muestras individuales por parte de los autores.

Una Importante Reunión se Hizo Sobre la Campaña de los 60 Días

La Comisión Pro Abaratamiento de la Vida, que preside el Secretario de Trabajo y Economía, había convocado a una importante reunión que se realizó en el Salón Blanco de la Gobernación, ayer a las 11 horas.

Asistieron los integrantes de dicha comisión y el presidente de la Comisión de Control de Abastecimientos, como así la casi totalidad de las autoridades de los distritos del Dpto. La Capital, a saber: De Santo Tomé, el juez de Paz, el Interventor de la Comuna y el comisario de policía, Amadeo Godoy Belbey. De Sauce Viejo, juez de Paz, comisario y Delegado Interventor de la Comuna. De Llambi Campbell, Interventor de la Comuna, secretario de la Comuna, y juez de Paz. Gbdor. Candioti: Delegado Interventor de la Comuna y comisario de Policía. De Campo Andino: Delegado Interventor de la Comuna, juez de Paz y comisario. De Recreo: Deleg. Interventor de la Comuna, juez de Paz y comisario. De Arroyo Aguiar: Deleg. de la Comuna. De Emilia: juez de Paz, comisario y Secretario de la Comuna. Cabal: juez de Paz. Lag. Paiva: juez de Paz y Delegado Interventor de la Comuna. Monte Vera: juez de paz, comisario y presidente de la Comuna. De Nelson: Delegado Comuna, juez de Paz y comisario.

Fueron considerados todos los asuntos que se relacionan con la campaña del abaratamiento de la vida, la rebaja de los precios de los artículos de primera necesidad, para el fiel cumplimiento de las disposiciones adoptadas por el Gobierno de la Provincia y para el cumplimiento de los precios máximos que se han establecido. A cada delegado se les impartieron las instrucciones para proceder al mejor cumplimiento de la misión.

El Secretario de Trabajo y Economía aprovechó esta oportunidad para solicitar de los funcionarios que estaban presentes en la reunión, su más eficiente cooperación, con lo cual se logrará que los generosos propósitos perseguidos por la iniciativa puedan verse concretados en bien de toda la población.

Asamblea Nacional de la U. Argentina de Maestros

Prosiguieron en nuestra ciudad, las deliberaciones de la Conferencia Nacional de la Unión Argentina de Maestros, considerándose en sesión plenaria los despachos producidos por la Comisión Organizadora Gremial, actuando como informantes los Sres. Arnaldo Vial y Pablo B. Zwiener.

El primero de los despachos se refiere a la constitución del organismo directivo, el que se amplió con la inclusión de secretarios adjuntos. El texto de la resolución dice:

Considerando que la experiencia ha demostrado que la actual composición del Secretariado, no es suficiente por su número, para atender a la múltiples e importantes tareas gremiales que como organismo central nacional debe realizar; resuelve: 1o.) Facultar al Secretariado para que, hasta el próximo Congreso de la U.A.M. designe los siguientes secretarios adjuntos, con derecho a voz en las reuniones de la Junta de Gobierno; uno de organización y propaganda, uno de prensa, publicaciones e información, uno de cuestiones educacionales.

2o.) Recomendar al secretariado así ampliado, que cada secretaría a su vez se amplie y forme una Comisión especial del trabajo correspondiente a la misma, y que se dicte su reglamento interno.

Posteriormente se aprobó la realización de una activa labor de agremiación en todo el país, resolviendo:

1o.) Encomendar a la J. de Gobierno que:

a) haga llamados por todos los medios de divulgación posibles, incitando a la agremiación a todos los maestros del país;

b) proyecte y ejecute una permanente e intensa campaña pro agremiación del magisterio con la participación activa de las asociaciones y federaciones afiliadas;

c) realice actos, conferencias, publicaciones, encuestas, etc. entre los maestros primarios, profesores normales, secundarios, y alumnos del curso normal, para hacer conocer los principios y beneficios del gremialismo y la acción desarrollada por la UAM y demás organismos sindicales del magisterio argentino y americano.

2o.) Que se propugne por la formación de organismos gremiales locales, los "Círculos de Maestros", con un mínimo de cinco asociados, y/o cuando las circunstancias lo aconsejen, la organización de Comisiones "Por Escuela" o "De Barrio", cuyo programa de lucha comprenda, no sólo las reivindicaciones de los maestros como tales, sino que se ocupe de los problemas económicos, sociales, culturales y deportivos, y mutuales, de los asociados en su condición de seres humanos, de vecinos del pueblo o del barrio;

3o.) Que se oriente a estos Círculos de Maestros o Comisiones, a la coordinación y unificación en asociaciones departamentales, y éstas a su vez que formen Federaciones Provinciales, Territoriales o Regionales, dentro de la estructura orgánica de la U.A.M.

4o.) Que se recomienda a las entidades gremiales la organización permanente de campañas reivindicatorias, y de todo orden y que en cualquier aspecto contemplen los intereses directos del gremio, relacionándolos estrechamente con los trabajos de organización gremial.

5o.) Que se procure a la mayor brevedad y como un imperativo impostergable, tanto de parte de los organismos locales como de los regionales y de la UAM, un acercamiento y acción común con los demás organismos sindicales, profesionales, vecinales y populares de la ciudad y del campo, con el objeto de reforzar nuestras luchas y las de todos los obreros, campesinos, empleados, estudiantes y profesionales, en cada pueblo y en todo el país, con vistas a la eventual unificación en una sola, amplia y poderosa Confederación Argentina de Trabajadores.

Los Anticipos de Sueldos a la Caja de Jubilaciones

Ha informado el Consejo General de Educación que relacionado con la visación de letras para anticipos de sueldos en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, la Contaduría de la Dirección General de Escuelas, ha dado término a los estudios. Establece las condiciones en que podrán realizarse las referidas operaciones. Este estudio y el informe correspondiente, será considerado por el Consejo de Educación para dictar resolución.

Notas Para la Mujer

EL BUEN GUSTO DICE: NO. — Primero vinieron las manguitas cortas estilo chino; quedaban muy lindas y fueron adoptadas inmediatamente. Después, fueron las mangas "dolman", anchas y largas. Eran muy elegantes para las figuras altas y desde luego se siguen llevando mucho. Pero las exageraciones no pasan, sobre todo entre nosotras, las argentinas, que según fama tenemos muy buen gusto. Digo esto, porque ahora nos quieren vestir con esas mangas de hombro completamente caído, sin hombreras, cortadas en una sola pieza, junto con el cuerpo. Y estoy segura que eso no tendrá aceptación.

NOVEDADES PLASTICAS. — Desde las vidrieras nos llaman unas novedades en materiales plásticos que constituyen una sorpresa bien agradable. Petacas, relojes que dejan ver la máquina, figuras de adorno, etc. Pero, esto no es nada. Dentro de poco tendremos alhajas de materiales plásticos, como el "Lucite". También gracias a los lentes de ese mismo material se venderán aparatos de televisión para uso hogareño, a precios posibles. Los juegos de cristalería, plástica y la loza plástica pondrán una nota de belleza en la mesa y otra de ahorro en el Banco por su enorme duración. Es tal la demanda de estos productos que Du Pont ha decidido habilitar nuevas fábricas en Estados Unidos y su representante en la Argentina, Duperial, está instalando en Avellaneda una fábrica de baquelita. No dudamos que este desarrollo de la industria plástica redundará en beneficio de todos por su bajo precio, duración y belleza. ¡Enhorabuena!

NO HAY RACIONAMIENTO. — Por favor, usted que todavía lleva la pollera tan corta, que muestra las rodillas y un poco más, mire los últimos figurines y entérese. Ya no hay racionamiento de telas y los trajes se llevan larguitos, a media pantorrilla, por más bonitas que se tengan las piernas.

DECORADO ECONOMICO.— Hasta que no estén pagos los muebles ni pensar en casarse! Y la pareja que así reflexiona se gasta un dineral en comprar muebles caros que a lo mejor ni les caben en el departamento. Si pudiera servirles la experiencia ajena, yo les diría, amigas, que no se carguen jamás con muebles excesivamente caros que tendrán que aguantar durante largos años, porque por ser caros no se los podrá renovar aunque pasen de moda. Mucho más bonito, alegre y fácil de limpiar es un mueble de madera sólida y barata que podrá hacer cualquier carpintero para ser pintado luego con Duco de colores clarito. Con muebles pintados al Duco es mucho más cómodo realizar una decoración moderna, gastando muy poco dinero. Un pequeño armarito que sirva de bar o aparador, una linda biblioteca, una mesa y unas sillas, todo en color verde claro, por ejemplo con almohadones y cortinados en tela rayada en rojo y oro, al canzará a costar la décima parte y ser mucho más íntimos, más personal, más hogareño que los juegos confeccionados en serie. Y sobre todo permitirán adelantar la fecha del casamiento...

ACCESORIOS BLANCOS.— Pasan modas y modas, los detalles novedosos surgen y desaparecen, pero los accesorios blancos figuran en todo guardarropa desde el más humilde hasta el más elegante. Sólo exigen una condición: pulcritud.. No siempre es fácil conseguirla. A veces nos pasamos una hora o más planchando una pechera o un jabot para tenerlos arrugados a los cinco minutos de llevarlos puestos. Por tal causa prescindimos muchas veces de estos elegantes adornos por el trabajo que dan y lo difícil que resulta su cuidado. Afortunadamente.

Denuncias Sobre la Calidad de los Alimentos

El Instituto Bromatológico y Departamento Químico, dependiente del Ministerio de Salud Pública, dió este comunicado.

"La Dirección General del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, a objeto de concurrir al cumplimiento de las disposiciones sobre precios máximos para los productos alimenticios comprendidos en los decretos del P. E., y evitar que mediante adulteraciones u otros procedimientos se desnaturalicen los propósitos que animan a los poderes públicos en la campaña pro abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ha dispuesto que se establezcan servicios permanentes de inspección en la ciudad de Santa Fe y Rosario y en las Seccionales, en las sedes de las cuales puede radicarse cualquier denuncia sobre mala calidad de los productos alimenticios expuestos a la venta. Hasta la fecha se han realizado comprobaciones por medio del personal de inspección en toda la Provincia y se han atendido numerosas denuncias, tanto las primeras como las segundas, previo análisis de los productos alimenticios e informe respectivo, se pasan a la Comisión de Control de Abastecimiento.

Las denuncias sobre la calidad del pan, aceite, etc., pueden formularse en Santa Fe, en la Dirección del Instituto, calle San Martín 1841, teléfonos 11888, para Inspección Química y 12231 para Inspección Veterinaria. En Rosario, por medio del teléfono 28759, y en el interior de la Provincia, en las sedes de las Seccionales que a continuación se expresan:

San Carlos Centro, Rafaela, Reconquista, Esperanza, Gálvez, San Justo, San Jorge, Casilda, Venado Tuerto, Cañada de Gómez, El Trébol, Rufino, Ceres, Sunchales, Vera, V. Cañas, Villa Gbdor. Gálvez y S. Lorenzo.

PERSONA BUSCADA

REMO TULIO PEREZ desea saber el paradero de su madre Sra. Saturnina Pérez. En el año 1916 se domiciliaba en calle Juan José Paso 226 (número viejo) y que en el año 1920 se domiciliaba en calle 9 de Julio al Norte. En la actualidad tiene de 50 a 52 años. Señas particulares: Un lunar en la región frontal lado derecho. Padre y madre de la señora buscada: Aureliano Pérez y Eufemia Zapata. Informes: Nansen 343. U.T. 28778 Rosario o a la Administración de este diario. 143370 v 20.

El Orden

EL REGIMEN CARCELARIO

A raíz de un informe presentado al Poder Ejecutivo por el interventor en la cárcel de Las Flores, especificando las deficiencias que ofrece dicho establecimiento y la necesidad de propender a una organización más eficiente del personal, formulamos consideraciones relativas al régimen carcelario en sus aspectos generales.

La verdad es que el funcionamiento de los establecimientos penales, salvo excepciones, no se ajusta a las exigencias de la legislación moderna y dista de constituir una garantía para llevar a cabo la ansiada obra de regeneración y de dotación de conocimientos para que los liberados se hallen en condiciones para incorporarse a la sociedad en tal forma que sean elementos eficientes.

Si graves son las deficiencias del régimen carcelario en la jurisdicción nacional y también en las provincias que, por su progreso y por sus recursos económicos figuran en el primer plano, fácil es comprender el grado de atraso en las zonas del país que sufren los efectos de la escasez de medios económicos y del abandono en lo que se refiere a las diversas ramas administrativas.

Cada uno de los gobiernos provinciales, tomando en cuenta los informes y los estudios relativos a la situación de los establecimientos destinados a la reclusión de los acusados, infractores y penados, debe preocuparse de emprender una labor de mejoramiento y de conseguir que las cárceles sean realmente centros de seguridad, higiénicos y con instalaciones adecuadas para el cumplimiento de la misión respectiva.

El concepto referente a las cárceles que, fundándose en ideas reñidas con principios de humanidad y en la admisión de la capacidad de muchos de los que delinquieron para emprender la ruta de la honradez y del trabajo, justificaba que en ellas estuvieran en vigencia métodos de crueldad, ha sido ampliamente superado.

La legislación penal de todos los países que figuran en la vanguardia de la civilización y del Derecho, en la medida que lo permiten las modalidades del ambiente de cada pueblo, tiende a suprimir toda causa de mortificación para los presos que, por cierto, no significa el menor desmedro para que sea mantenida la disciplina.

En lo que atañe al régimen carcelario argentino, conforme a preceptos constitucionales tan claros como terminantes, en su faz teórica merece señalarse como entre los más dignos de la legislación moderna y de las conclusiones de índole científica. Solamente hay que lamentar que, a pesar de las teorías, de las leyes y de los reglamentos, poco se ha adelantado en el esfuerzo por la modernización efectiva de las cárceles y de los edificios destinados al alojamiento de los menores, de los contraventores y de los procesados. Los edificios, salvo las excepciones a que hemos aludido, son vetustos, carentes de amplitud, de comodidad y de instalaciones apropiadas para la organización del trabajo, para la separación necesaria de los reclusos y en los casos relativos a los penados para el desarrollo de planes de enseñanza de oficios, del fomento de la cultura y, en una palabra, para el cumplimiento de la obra de regeneración, sobre todo de los que fueron condenados, para el desarrollo de planes de enseñanzas de oficios, del ter de peligrosos y no como procediendo al impulso de pasiones que llevan a la ofuscación y hasta el crimen. De igual modo, no obstante la importancia de las tareas que les incumbe, se observa enorme atraso en lo que atañe a la formación del personal de los establecimientos penales y de orden similar, tanto en las condiciones mínimas para los nombramientos como a la estabilidad, ascensos y dedicación plena a la labor que, como es lógico, reviste gran trascendencia del punto de vista social.

LA POLITICA INTERNACIONAL

Por el Lic. Enrique Guardiola C.

LONDRES (Especial para "El Orden). — En la reciente convención anual del Partido Laborista inglés el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bevin, logró un voto de confianza simplemente abrumador ante los ataques que ciertos sectores del laborismo británico le habían lanzado.

Tales censuras procedían de la extrema izquierda del laborismo y podían concretarse en esta acusación básica: el señor Bevin había seguido, al frente del Foreing Office, una política continuista, o, si se quiere mejor, una política excesivamente apegada a la que trazara el gobierno precedente.

Es posible que en ciertos detalles aislados la política del gobierno laborista inglés sea distinta a la seguida por los conservadores.

Pero es evidente que, en general, ampliamente observada, la política de Bevin y la de Eden presenten muy pocas discrepancias.

Tan pocas que en el recientísimo debate habido en la Cámara de los Comunes sobre política internacional, el señor Churchill, paladina y claramente proclamó que aprobaba las gestiones que, al frente de su departamento, estaba realizando el señor Bevin.

De modo y manera que, en términos generales, la acusación que el laborismo extremista lanzó sobre el Ministro de Relaciones del Gabinete de Attlee, es precisa, con toda exactitud.

Sin embargo, el partido laborista, por mayoría, no ya abrumadora, sino aplastante, rechazó tales acusaciones y dió un voto de confianza al señor Bevin.

Deducción lógica y rectilínea: el partido laborista, en su inmensa mayoría, está conforme, está de acuerdo, está contento con que el Gobierno por dicho partido constituído y apoyado, continúe, en política internacional, las mismas trayectorias que seguía el gobierno anterior presidido por Churchill y manteniendo al frente de Relaciones al señor Edmo.

Y así podríamos ir pisando las huellas a los más tensos tiempos de la vida política de la Gran Bretaña.

O sea, en resumen de cuentas: los partidos políticos ingleses, sean del tipo que fueren (conservadores, liberales, laboristas) carecen de política internacional propia.

En otros términos: en la vida pública inglesa, la política internacional no corresponde a ningún partido, sino que es una política internacional nacional, inglesa, británica.

Lo que acaba de hacer la convención del Partido Laborista, aclamando al señor Bevin por haber seguido una línea de continuidad en su obra internacionalista no hace más que confirmar lo que ya todos sabíamos: que el laborismo británico hará o dejará de hacer dentro de la Gran Bretaña lo que más crea conveniente al pueblo cuyos ideales defiende, o a la clase cuyos intereses encarna... Pero en materia internacional, el partido laborista es lisa y llanamente un partido inglés, totalmente inglés.

Y ahí está, ahí radica una de las raíces de esa grandiosidad histórica de la Gran Bretaña.

SOCIEDAD VECINAL ZONA SUD (BARRIO CANDIOTI)

En asamblea general realizada por esta entidad, el día domingo 14 del corriente mes, con el objeto de dejarla definitivamente constituída se efectuó la anunciada elección de cargos para formar la C. Directiva que regirá los destinos de la nueva sociedad por el primer período institucional, quedando integrada en la forma siguiente:

Presidente: Alberto Varona; vice: Miguel Medrano; tesorero: Luis García Valdés; pro: Cástulo Aguirre; secretario general: Constantino R. del Pozo; id. de actas e informaciones: Santiago Warther; Consejeros: 1o. (titular), Bartolomé Soler; 2o. (id.), Juan B. Costa; 3o. (suplente), Adolfo Morbelli; 4o. (id.), Mauricio García; Secretario Progresos edilicios: Alejandro Vázquez, suplente: Juan B. López; Id. Sanidad general: Juan T. Cisneros, Ignacio Schneider (sup.); Id. Ayuda Social: Ramón Mernes, Telmo Deángelo (sup.); Id. Fomento Escolar: Florencio Muñoz, Ovidio J. Gorosito (sup.); Id. Extensión cultural: Primitivo Villarruel, Adolfo Hang (sup.). Revisores de cuentas: Julián Casde y Vital Andino.

Acto de la Cruz Roja Argentina



En la tarde de ayer, se llevó a cabo en el local del Liceo Municipal, el acto organizado por el Comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, en cuya oportunidad, pronunció una conferencia, el presidente de ese organismo nacional, Dr. José Rouco Oliva, quién abordó el siguiente tema, "Cómo se trabaja por la paz y la unión de los hombres". En las notas gráficas insertas, se ve al orador y a la concurrencia que asistió al acto aludido.

LA CUESTION DE LA VIVIENDA EN EL PAIS

El diputado nacional, Dr. Manuel J. Mántaras, ha presentado un proyecto de ley que se relaciona con el problema de la vivienda en el país.

Es el siguiente:

Art. 1o. Desde la promulgación de la presente ley, quedan exceptuados de todo impuesto, tasa o contribución, incluso el impuesto a los réditos, las propiedades inmuebles urbanas, en que se realicen construcciones destinadas a la vivienda.

Art. 2o. Las sociedades de cualquier carácter que fueren, que existan a la fecha o que se constituyan en el futuro y cuyo objeto fuera explotar la industria de la construcción quedaré eximidas de toda contribución, derecho o impuesto, incluso el de réditos, tanto en el caso que construyan viviendas para alquiler directamente, como para vender a sus usuarios las fincas que levanten; de igual franquicia gozarán las personas visibles que se dediquen a esta explotación y en monto invertido a este fin.

Art. 3o. Las empresas o sociedades, comerciales, industriales o de cualquier índole, que inviertan por lo menos el treinta por ciento anual de sus reservas disponibles, en la construcción de viviendas para su personal, estarán exceptuados por el monto invertido del pago de todo impuesto, inclusive de la renta. La propiedad donde se construyan las viviendas a que se refiere el párrafo anterior, también gozarán de las ventajas acordadas en el artículo primero.

Art. 4o. Esta ley tendrá una vigencia de 10 años a contar desde la fecha de la promulgación y el Poder Ejecutivo al dictar su reglamentación, establecerá el importe mínimo a inver[illegible] las construcciones que deben realizarse sobre cada [illegible] poder acogerse a sus beneficios.

Art. 5o. Comuníquese, etc.

En los fundamentos señala lo que es el angustioso problema de la vivienda en la Capital Federal y centro de la República y que la situación afligente que importa este hecho, debe alarmar y preocupar a los poderes públicos. Afirma que existe urgencia en intensificar las nuevas construcciones. La crisis que soporta la industria de la construcción, dice, obedece a diversos factores, que han sido analizados más de una ocasión por los órganos de la opinión pública.

La escasez de materiales indispensables como la mano de obra capaz y especializada que se hizo sentir en estos últimos años, en virtud de la absorción que hizo de ellas el Estado en la realización apresurada de grandes trabajos públicos, fué dentro del marco general de retraimiento para esta clase de inversiones, una de las causas principales de la ausencia de nuevas construcciones, a lo que debe agregarse la inseguridad que reporta la fijación creciente de trabas y límites a la libre determinación de las rentas, sobre todo después del último decreto, en que no se hace distingos entre antiguas y nuevas edificaciones, colocando a todos dentro del régimen del decreto 1580 del año 1943, no obstante la promesa que se hizo en su oportunidad para las construcciones posteriores a su sanción.

Agrega después, que el problema actual de la vivienda no es un asunto de precios. Podrá la ley fijar el límite del valor de la locación, pero con eso no se conseguirán nuevas viviendas para la población. Es menester arbitrar medios que complementen el sistema, ofreciendo incentivo para nuevas inversiones. La estabilización y baja de los precios, vendrá después, cuando la escasez, jueguen regularmente la oferta y la demanda. Estamos frente, finaliza, a un grave problema, que exige dada su importancia, urgentes soluciones. No hay viviendas para los nuevos hogares que se forman o para los que deseen formarse y no lo hacen por este motivo. No hay viviendas higiénicas para las familias que deben ver sus hijos crecer con la falta de espacios mínimos indispensables. No existen posibilidades para la instalación de nuevos comercios e industrias. El proyecto, tiende a crear incentivos para nuevas inversiones destinadas a la construcción, por un término de diez años. Naturalmente que no creo que ella sea suficiente por sí sola para solucionar integralmente el problema, pero, estimo, sí, que podrá ser uno de los factores coadyuvantes a tal fin.

RECITAL DE LAUD DE PACO AGUILAR

Hoy a las 21.30 horas se llevará a cabo en el cine teatro Colón, la 160a. reunión de la Asociación Amigos del Arte, presentando a sus asociados al laudista español Paco Aguilar.

El célebre intérprete realiza su sexta visita a la entidad local. Aguilar, concertista y compositor, ha incluído en su programa, la última obra que estrenara en Buenos Aires: Muiñeira No. 3, la que constituirá un estreno para el público santafesino.

El laudista, será acompañado al piano, por Donato O. Colacelli.

EL PROGRAMA

Servirá para lucimiento de Paco Aguilar, el siguiente programa:

1a. PARTE. — Henry Purcell, Irlandesa. Francois Couperin, Las Vendimiadoras. Juan Sebastián Bach, Adagio en do sostenido menor. Domenico Scarlatti, Sonata.

2a. PARTE. — Wolfang Amadeus Mozart, Sonata en la, Andante con variaciones, Menutto, Allegretto "Alla Turca".

3a. PARTE. — Enrique Granados, Goyescas (Intermedio). Federico Mompou, La Barca. Paco Aguilar, Muiñeira No. 3 (estreno), Manuel de Falla, Serenata andaluza.

COMISION ESPECIAL DE ABASTECIMIENTO

Continúa desarrollando su labor la Comisión Especial de Abastecimiento de la Municipalidad de esta capital, que viene colaborando en la "Campaña de los 60 días" a efectos de conseguir el cumplimiento de las disposiciones de la Ley número 12.591.

En los días 12 y 13 del corriente, han sido visitadas 248 casas de comercio, labrándose 29 actas por denuncias e infracciones comprobadas, las que han sido remitidas a los efectos del caso a la Comisión Local de Abastecimiento.

Los negocios inspeccionados fueron: 2 lecherías, 2 mercaditos, 3 despensas, 28 panaderías, una ferretería, 2 fiambrerías, 23 carnicerías y 187 almacenes de comestibles.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 4.23; bajó 0.06.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 23 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 22 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 23, Puerto, 24 pies 9 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies.

Los Trabajos Para el Mapa Forestal Nacional

Las comisiones especiales designadas al efecto por el Ministerio de Agricultura de la Nación, han venido estudiando los problemas concurrentes a la elaboración del mapa forestal de la República, realizando tareas especiales en Neuquén, Tierra del Fuego, Chaco, Formosa y Misiones, donde existen las mayores reservas boscosas del país.

De acuerdo a los detalles suministrados oportunamente por la Secretaría de Estado, desde el mes de junio de 1944, hasta fines del año en curso, se habrá completado el estudio de 1.046.500 hectáreas de bosque, habiéndose contribuído a un delineamiento concreto de las zonas forestales, que se muestran diversificadas en sus especies botánicas.

Los técnicos comisionados para el territorio de Neuquén, efectuaron estudios en una superficie de 45.000 hectáreas, correspondientes a la zona de distribución del pino araucano, con el objeto de crear la unidad forestal de carácter técnico administrativo. A su vez, la comisión designada para actuar en el territorio de Tierra del Fuego, cumplió sus tareas en una extensión aproximada de 60.000 hectáreas. Por su parte, estuvieron comprendidas en los trabajos, la colonia chaqueña mixta Bartolomé de las Casas y lotes adyacentes en Formosa, y, en fecha próxima, en el territorio de Misiones, se realizarán relevamientos generales en las colonias Aristóbulo del Valle y Manuel Belgrano.

Las distintas comisiones llevan a cabo tales trabajos y también han de presentar a las autoridades del Ministerio de Agricultura, los planes para la explotación racional de las reservas boscosas, proponiendo a la vez, la manera de cumplir las tareas de reforestación que el país viene reclamando desde hace muchos años.

Si los estudios realizados hasta el presente, poseen tales finalidades no deben las autoridades de la Nación, dejar pasar concretar en un plan racional y cíclico, la reforestación general, dado que es de presumir que si las reservas boscosas, son taladas como se ha venido haciendo hasta el presente, las mismas no han de recuperar su riqueza sino dentro de medio siglo o más tiempo.

Conviene por lo tanto, además de efectuar el relevamiento de referencia, proponer un tarea definitiva de reforestación, cumpliéndose tales tareas de inmediato, trabajando, en beneficio del país.

NUEVO DIRECTOR DEL Cgio. DE DON BOSCO

Se ha hecho cargo de la Dirección del Colegio Don Bosco, sito en calle Simón de Iriondo 7.000, el sacerdote Vicente Famularo, quien actuará al frente de ese instituto, que en nuestra ciudad prolonga la obra de San Juan Bosco, ampliando su programa de formación y educación de los hijos del pueblo, en sus talleres de Artes y Oficios.

EL PROBLEMA DE LAS APTITUDES INDIVIDUALES EN UNA ENCUESTA

Escribe la Dra. Selva E. Ucha, Jefa del Instituto de Orientación Vocacional.

En estos días se ha dado a la publicidad una encuesta que realiza el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, entre los inspectores, rectores y directores de colegios y liceos dependientes de dicho departamento; en algunos puntos de ella se ve claramente que el problema de las aptitudes, diferentes en cada individuo o grupos de individuos, ha traspasado los límites de la investigación y de los congresos de científicos para entrar en el terreno de la aplicación práctica. Esta inquietud la podemos apreciar en el punto 2o. de la encuesta cuando dice: "La enseñanza impartida uniformemente, sin considerar las aptitudes y modalidades peculiares de cada alumno, es un contrasentido pedagógico".

Y más adelante en el punto 7o.: "si las calificaciones por asignatura, con las anomalías señaladas, no proporcionan datos unívocos sobre la singular personalidad del estudiante, su perfil intelectual, moral, etc. ¿Qué modificaciones o elementos complementarios podrían adoptarse, a su juicio, para un diagnóstico integral?"

La respuesta surge sencilla: practicar un examen psico-técnico de aptitudes.

Al abordar el estudio de las aptitudes y ver la diversidad en calidad y cantidad que puede poseer un individuo y lo fácil que es poder descubrirlas mediante exámenes psicotécnicos, de uso corriente en varios países de Europa y en Norteamérica desde hace más de 30 años, parece extraordinario que nuestro país, salvo rarísimas excepciones de carácter privado casi todas ellas, se haya mantenido alejado del movimiento moderno en esta rama de la ciencia psicológica, rama que interesa por igual a la escuela primaria, secundaria, universitaria o especial y, por otra parte, al trabajo en sí y a la economía.

No hay individuo inútil, según lo han demostrado acabadamente en la industria norteamericana al emplear insuficientes mentales en trabajos monótonos, que afectarían los nervios de un ser normal. Cada persona posee aptitudes aprovechables y que bien encaminadas pueden conducir a su felicidad bastándose a sí mismo y sirviendo a la colectividad; el quid de la cuestión es descubrirlas.

Volviendo a la escuela secundaria podemos decir que ingresan anualmente a ella miles de individuos de ambos sexos, cuyo nivel mental o aptitudes especiales no se permitirán concluir el ciclo y perderán años preciosos que podrían emplear en aprender un oficio, estudiar una especialidad teórico-práctica, etc. y al mismo tiempo que pierden esos años se van creando un sentimiento de fracaso y disgusto llegando a dudar seriamente de sí mismos, cayendo en un estado de apocamiento e inercia espiritual que los hace incapaces de luchar en otras ramas de la vida, por creer que al fracasar en una de ellas les pasará lo mismo en cualquier otra que intenten. Es posible que un bachiller fracasado hubiera sido un experto mecánico, satisfecho de su labor y seguro de sí mismo, o un buen perito mercantil.

Los exámenes llamados de ingreso para la enseñanza media — y esto haciéndolo extensivo a la universidad — no llenan absolutamente el fin propuesto. Esta aseveración, tal vez un poco arriesgada, es hecha no sólo por convencimiento personal en vista de los hechos prácticos, sino también basada en el interrogante del cuestionario que menciono, el que en su punto 8o. dice: "El ingreso a la enseñanza media se realiza por selección, basada en exámenes de conocimientos: Considera tal práctica suficiente y adecuada a la finalidad formativa que debe cumplir la segunda enseñanza?" Tal pregunta nace de una necesidad de reforma; el examen de ingreso no es más que un recuento de conocimientos archivados en la memoria para el momento de la prueba, pero con ello no se demuestra que se los haya realmente incorporado al individuo, ni que éste los sepa usar cuando los necesite, ni que se encuentre dotado de los elementos subjetivos necesarios para incorporarse elementos futuros que se le proporcionarán o intentarán proporcionarle en la escuela a la que pretende ingresar. Traigo a colación una frase de M. Guyau en "La educación y la herencia" (El Ateneo, B. Aires-1944, pág. 219) que dice, refiriéndose a los exámenes: "...implican gastos de preparación difícil, y que además sólo ponen en actividad en el cerebro un órgano especial: la memoria: los exámenes ni siquiera fortifican este órgano; lo usan".

Se debe dar al concepto "órgano" de la memoria, usado por Guyau, el sentido de una facultad o aptitud para actualizar nociones adquiridas.

Por consiguiente es hora de echar mano a otros métodos que substituyan la selección irracional que ha regido desde tiempos remotos el ingreso a colegios, facultades y aún, en el terreno práctico, la iniciación en oficios o manualidades.

El problema del diagnóstico de aptitudes — ya sean ellas manuales, teórico-prácticas o puramente intelectuales — es cuestión de grado o matiz, y pueden considerarse como un todo solucionable por los mismos medios: la orientación profesional con bases en la ciencia de la psicotécnia.

La formación de una conciencia colectiva que comprenda esto, ya no es un obstáculo que pueda esgrimirse. Al frente del Instituto de Orientación Vocacional he podido comprobar la confianza que en todos los ambientes provoca la orientación y selección psicotécnicas; las autoridades escolares la han aprovechado desde el primer momento en que el Instituto estuvo en condiciones de ofrecer sus servicios, para incorporarlos como un complemento de la función de la escuela, y así al despedir del 6o. grado al menor se le dá una orientación profesional de acuerdo con sus aptitudes y consultando sus posibilidades económicas; este último factor deberá desaparecer cuando se cuente con un régimen de aprendizaje gratuito y hasta remunerado, según los casos, ampliado con las consiguientes becas para los bien dotados y para completar estudios que lo requieran.

El Curso de Perfeccionamiento nocturno de Obreros, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a cuyo frente se encuentra el Prof. Guillermo Fradegrada, también está ocupando estos servicios del Instituto de Orientación Vocacional como comprobación de aptitudes, y para fomentar y animar hacia nuevas especializaciones a los obreros-alumnos.

Y estos mismos obreros satisfechos de los resultados obtenidos, están enviando compañeros de trabajo para ser estudiados en el Instituto.

De estas demostraciones de entendimiento y acción en la escuela primaria y la escuela profesional, puede apreciarse su magnitud al decir que en el breve lapso de tiempo que funciona el Instituto, ya ha realizado alrededor de 150 estudios individuales con su correspondiente consejo orientador y que no ha hecho más porque su capacidad material se lo impide, debiendo diferir muchos pedidos de interesados para fechas futuras.

Las personas ajenas a estos problemas tal vez se sonrían incrédulamente ante la afirmación de que, mediante tests de diversas clases, puedan diagnosticarse aptitudes y capacidades tan sutiles, pero a ello se puede contestar que todas estas pruebas y estudios han sido aplicados y perfeccionados durante largos años por hombres de ciencia de Alemania, Bélgica, Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra, Italia, etc., y que si en su utilización puede el examinador equivocarse en algún diagnóstico, ello no es causa suficiente para negar la bondad y existencia de esa rama de la ciencia, del mismo modo como no negaremos la medicina — ciencia muchísimo más vieja — porque algunas veces los facultativos se equivoquen, y concurriremos al médico cada vez que sea necesario; así debemos formar la idea de que antes de iniciarse en un oficio, estudio, profesión, es necesario acudir al psicotécnico para que nos dé su diagnóstico, el cual, de acuerdo a nuestras leyes vigentes no podrá más que darnos un consejo, teniendo nosotros — como en el caso del médico — el derecho de seguirlo en nuestro beneficio o abandonarlo en nuestro perjuicio.

Si un día se organiza el ingreso a los oficios, escuelas y universidades en forma moderna y científica, serán eliminados los actuales exámenes de ingreso por pruebas de contenido psicotécnico, las que tendrán un carácter obligatorio y selectivo, y darán resultados mucho más veraces reflejando en forma auténtica la personalidad del testado.

Escamoteo en el Peso de Productos Alimenticios

Las artimañas que se ponen en juego para eludir el cumplimiento de las disposiciones relativas a la fijación de precios máximos para la venta de los artículos de primera necesidad, entre ellos el pan, la carne, aceite, fideos, etc., conforme a las quejas que se reciben de todos los barrios, son tan variadas como ingeniosas.

Es sabido que la lectura de los carteles en que se fijan los precios máximos, frecuentemente invocados por los clientes, es motivo de risa. No es raro, por cierto, oir expresiones como la siguiente: "Los precios han sido señalados por las autoridades de la Comisión de Control de Abastecimiento y por diversas entidades que colaboran en la batalla de "los sesenta días", pero faltan las mercaderías".

Una de las formas generalizadas para obtener ventajas compensadoras para los casos en que se entregan los productos a los precios fijados por la Comisión de Control de Abastecimiento consiste en la falta de peso exacto, en relación con la cantidad que pide el cliente. La venta de pan, además de ser de inferior calidad cuando el precio se ajusta a los máximos fijados, según el tipo correspondiente, se realiza sobre la base el kilo de 700 grs.

Las comunicaciones referente a la aplicación de multas a los infractores a la ley 12591, sancionada por el Congreso antes del 4 de junio de 1943, recordándose que no se hicieron efectivas en el transcurso de otras campañas anteriores a la de "los sesenta días", carecen de aficacia. Mientras la acción popular no se haga sentir contra la especulación y contra los especuladores, colaborando así con los propósitos del gobierno de la República y con los fines enunciados por el general Perón, la lucha por el abaratamiento de los artículos alimenticios y de todos los de necesidad primordial tiende a reducirse a la simple distribución de carteles y a la publicación de comunicados sobre multas.

La Exclusión de Magistrados en los Acuerdos Solicitados

Los colegios de abogados de Santa Fe y Rosario han dado a conocer un comunicado, relacionado con los pedidos de acuerdos de magistrados judiciales, que dice lo siguiente:

Visto los pedidos de acuerdo elevado a la Legislatura por el Poder Ejecutivo de la Provincia para la designación de Miembros del Poder Judicial, de los que resultan excluídos Magistrados que han venido desempeñándose en los diversos cargos de la carrera judicial con probidad y competencia; teniendo en cuenta que con ello se vulnera los principios de inamovilidad e independencia de dicho poder, y como consecuencia la seguridad y estabilidad de los derechos;

Los Directorios de los Colegios de Abogados de Santa Fe y Rosario acuerdan, conjuntamente y por unanimidad lo siguiente:

1o.) Hacer pública su protesta por la no inclusión en los pedidos de acuerdo elevados a la Legislatura según Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 del corriente, a determinados miembros del Poder Judicial, todos los cuales han desempeñados sus cargos con probidad y competencia.

2o.) Invitar a los colegiados a clausurar sus estudios y abstenerse de concurrir a los tribunales el próximo jueves 18 de julio, y como manifestación de repudio al citado acto gubernativo.

3o.) Remitir copia de la presente resolución a la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia.

EDIFICIOS PARA ESCUELAS NACIONALES EN LAS PROVINCIAS

La mayoría de las escuelas nacionales primarias instaladas en las zonas rurales de las provincias y en los alrededores de las ciudades más importantes, funcionan en edificios que carecen de condiciones en lo que atañe a amplitud, higiene, confort y en algunos casos hasta a seguridad.

El proyecto de construir edificios fiscales para todas las escuelas Láinez, cuyo total es considerable en nuestra provincia y especialmente en las zonas norteñas, se considera de suma trascendencia para el fomento de la lucha contra el analfabetismo y para la defensa de la salud del personal docente y de los alumnos.

Las inversiones que realiza el Consejo Nacional de Educación en el sentido expresado, en virtud de la insuficiencia de la partida respectiva, no permiten suponer que nos hallemos en vísperas de un cambio fundamental como el que anhelan los vecindarios de centenares de localidades.

El proyecto consistente en la aprobación de una partida no inferior a trescientos millones de pesos para emprender un vasto plan de construcciones para las escuelas primarias nacionales instaladas en toda la República, comprendiendo como es natural las de los territorios, sería la forma para que se realizara una obra de gran transformación y que pondría término a situaciones tan desagradables como las que surgen del funcionamiento de las aulas en casas que son exponente de atraso, de falta de higiene y de confort para los maestros y para millares de niños.

Mientras en diversas provincias, mediante la inversión de importantes sumas de dinero se ha hecho efectiva la instalación de la mayoría de las escuelas primarias de sus respectivas jurisdicciones en casas dotadas de condiciones dignas de la docencia, se observa el aspecto ruinoso interior y exterior de las que dependen del Consejo Nacional de Educación.

Para el cumplimiento de los deseos expresados por comisiones vecinales en pro de la construcción de edificios apropiados para las escuelas nacionales, conforme se ha exteriorizado frente a iniciativas de la misma clase que tuvieron por finalidad el mejoramiento de las instalaciones a cargo de las provincias, no faltaría el concurso privado.

Los agricultores, comerciantes, hacendados, industriales, obreros y empleados, en su respectiva esfera de acción y mediante los aportes en la medida de sus posibilidades, del mismo modo que colaboraron en cuanto a la realización de iniciativas similares, se sumarían a la acción del gobierno de la República. Con la donación de terrenos, de materiales, de dinero, el suministro de muebles y útiles, tanto más meritoria por ser espontánea, el Consejo Nacional de Educación obtendrá mayores facilidades para el desarrollo de un vasto plan como el que se requiere para que las escuelas nacionales primarias sean dignas del decoro del Estado y dispongan de comodidades para la labor de los docentes y para la concurrencia de los alumnos.

En una etapa como la nuestra, cuyo surgimiento es fruto de la voluntad del pueblo expresada en libres comicios y que se reflejó como afirmación de los más altos principios de justicia social, de mejoramiento de la cultura y del progreso de la República, seguramente, se presentarán factores propicios para que sea intensificada la construcción de edificios escolares de tipo moderno, amplios y confortables.